

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 20 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN DE LEY

Expte: PROPL 7(XII)/21 RGEF 12825

Autor/Grupo: Portavoz Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Proposición de Ley por la que se modifica el Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer un impuesto sobre el patrimonio de las grandes fortunas, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, observando la no coincidencia en el escrito entre el Diputado que formula la iniciativa, que lo hace en concepto de Portavoz del Grupo Parlamentario de Más Madrid, no ostentando dicho cargo, y los Diputados que la firman, acuerda su no admisión a trámite, conforme a lo dispuesto por el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea, en relación con su artículo 39.3.

COMPARECENCIAS

Expte: C 721(XII)/21 RGEF 12383

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Datos que le llevaron a afirmar en una carta dirigida a Ursula Von Der Leyen, Presidenta de la Comisión Europea, el día 16-10-20 que "Our experts state that the Covid-19 got into Spain through Madrid-Barajas". (Carta disponible en: <https://www.comunidad.madrid/noticias/2020/10/16/carta-diaz-ayuso-ursula-von-der-leyen-presidenta-comision-europea>). (Por vía art. 75.3 R.A.M. y en las normas de funcionamiento)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que no guarda relación directa con la compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 759(XII)/21 RGEP 12695

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Jefe de Unidad de Seguridad y Salud Laboral ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas a desarrollar en materia de sus competencias para la Inspección Laboral. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por la Sr. Vicepresidenta Tercera, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 759(XII)/21 RGEP 12695, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: C 767(XII)/21 RGEP 12827

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Política Económica ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Divergencias existentes entre la estimación de la tasa variación del PIB realizada por parte de la Comunidad de Madrid y la realizada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 796(XII)/21 RGEP 12985

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Proyectos del Gobierno en materia de infraestructuras judiciales. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, así como en la denominación del compareciente, en los términos literales en los que está formulada y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 797(XII)/21 RGEP 12986

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Previsiones del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Ciudad de la Justicia. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, así como en la denominación del compareciente, en los términos literales en los que está formulada y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 798(XII)/21 RGEP 12987

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Miguel Ángel Royo, Presidente de la Asociación Madrileña de Salud Pública, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Efectividad de las medidas fronterizas de control de infecciones para frenar la entrada de SARS-CoV-2 por el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid – Barajas, así como sobre la efectividad de las intervenciones no farmacológicas llevadas a cabo durante la pandemia para evitar la transmisión del SARS-CoV-2. (Por vía art. 75.3 R.A.M. y en las normas de funcionamiento)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser la solicitud de comparecencia extemporánea, a tenor de las Normas reguladoras de la Comisión de Investigación ante la que se solicita, estableciéndose en las mismas (Norma Sexta) un plazo específico al efecto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 799(XII)/21 RGEP 12988

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Araceli Arce Arnáez, Subdirectora General de Epidemiología, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar sobre las posibles medidas para el control de la entrada del SARS-CoV-2 por el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid – Barajas que se podrían haber tomado dentro del marco competencial de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M. y en las normas de funcionamiento)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser la

solicitud de comparecencia extemporánea, a tenor de las Normas reguladoras de la Comisión de Investigación ante la que se solicita, estableciéndose en las mismas (Norma Sexta) un plazo específico al efecto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 800(XII)/21 RGEP 12989

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Elena Andradas Aragonés, Directora General de Salud Pública, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar sobre: 1) las medidas que se tomaron desde el inicio de la pandemia de SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid para evitar la entrada de SARS-CoV-2 por el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid – Barajas, dentro de su marco competencial, 2) sobre las medidas que se podrían haber tomado pero no se llevaron a cabo para ese mismo objetivo y 3) sobre los datos existentes acerca del impacto de la entrada del COVID-19 por el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid – Barajas en el conjunto de las dinámicas de transmisión del SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. (Por vía art. 75.3 R.A.M. y en las normas de funcionamiento)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser la solicitud de comparecencia extemporánea, a tenor de las Normas reguladoras de la Comisión de Investigación ante la que se solicita, estableciéndose en las mismas (Norma Sexta) un plazo específico al efecto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 801(XII)/21 RGEP 12990

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Presidenta del Gobierno ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Datos que le llevaron a afirmar en una carta dirigida a Ursula Von Der Leyen, Presidenta de la Comisión Europea, el día 16-10-20 que “Our experts state that the Covid19 got into Spain through MadridBarajas.” (carta disponible en: <https://www.comunidad.madrid/noticias/2020/10/16/carta-diazayuso-ursula-von-der-leyen-presidenta-comision-europea>), así como sobre las peticiones que se hicieron al Gobierno Central acerca de medidas a implantar en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid – Barajas para el control de la entrada del SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M. y en las normas de funcionamiento).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser la solicitud de comparecencia extemporánea, a tenor de las Normas reguladoras de la Comisión de Investigación ante la que se solicita, estableciéndose en las mismas (Norma Sexta) un plazo específico al efecto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL
CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS, ESTENOTIPISTAS Y
CATALOGADORAS: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID.**

RGEA 1312(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por los motivos expuestos, que la Mesa adopte cuantas medidas requiera el régimen interno de la Asamblea para convocar un proceso selectivo de manera urgente para el Cuerpo de Redactores, Taquígrafos, Estenotipistas y Catalogadoras.

La Mesa manifiesta su compromiso en aras del cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Mesa de Negociación de fecha 7 de mayo de 2021, con los votos favorables de la mayoría de la representación sindical, UGT y CUFAM, y con abstención del sindicato CSIT-UP, que ulteriormente fue aprobado por unanimidad en la sesión de la Mesa de la Asamblea de Madrid de fecha 17 de mayo de 2021, en el que se optó por la modernización de equipos y de herramientas tecnológicas y la capacitación de los funcionarios en el manejo de ese entorno tecnológico, lo que llevó aparejada una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, que ha supuesto una promoción profesional de los funcionarios integrantes del Cuerpo, ya que los puestos bases de Taquígrafas y de Estenotipistas se transformaron en Redactores-Catalogadores.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA,